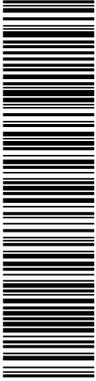


DOCUMENTO 3.0 Certificado: CT PLENO 31-01-2025. 1. MOCION MEJORAS PROGRAMA RELEO Y AVANCE EN LA GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: W472S-WAB1Y-LNF12 Fecha de emisión: 27 de Febrero de 2025 a las 8:31:41 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 06/02/2025 15:02 2.- Concejal de Hacienda, Régimen Interior y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 07/02/2025 10:14	ESTADO FIRMADO 07/02/2025 10:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5660031.W472S-WAB1Y-LNF12.29B14B598F4955D4E4BD57E9298EED5A6B10ED7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sic.ponferrada.org/portal/NoEstatico.do?opc_id=279&ent_id=17idioma=1



DÑA. CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA,

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 31 de enero de 2025, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

«9. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

b) MOCIONES.

El Portavoz del PSOE, Sr. Ramón Fernández, presenta las siguientes:

1.MOCIÓN INSTANDO A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PARA QUE INTRODUZCA MEJORAS EN EL PROGRAMA RELEO Y AVANCE EN LA GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Ponferrada, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta la siguiente **MOCIÓN**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa RELEO de la Junta de Castilla y León, fue diseñado para facilitar el acceso a los libros de texto gratuitos o bonificados para los estudiantes de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma.

El Programa RELEO PLUS de la Junta de Castilla y León, para el curso 2025/2026 ha comenzado el 9 de enero y se prolongará el plazo para la presentación de solicitudes hasta el 31 de enero.

El cambio en el sistema de tramitación, que ha pasado de un proceso presencial a uno completamente digital ha sido objeto de diversas quejas por parte de familias y asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS) debido a los problemas que han surgido en el proceso de solicitud, especialmente en lo relativo a la tramitación online.

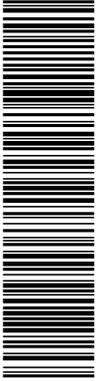
Este cambio ha generado dificultades a muchas familias, sobre todo aquellas con menos recursos o con escasa familiaridad con las herramientas digitales. La plataforma online no es compatible con dispositivos móviles y requiere acceso a Internet, lo que limita las opciones para muchas personas. Además, el proceso digital resulta complejo y ha sido señalado como un obstáculo para aquellos que ya cuentan con becas renovables, lo que genera frustración y percepción de una gestión innecesariamente complicada.

Numerosas AMPAS, especialmente en Ponferrada y en el Bierzo, han expresado su preocupación por el impacto negativo que este cambio tiene sobre las familias con menos medios y habilidades digitales, lo que podría aumentar la desigualdad en el acceso a los recursos educativos. Las quejas señalan que, en muchos casos, las familias no pueden completar la tramitación correctamente sin la ayuda de terceros, lo que retrasa la solicitud y puede generar desigualdades en el acceso a los libros de texto.

Por otro lado, es importante señalar que las subvenciones, aunque necesarias en ciertos casos, no deberían ser el único método para garantizar la gratuidad de los libros de texto.

02-000-00

DOCUMENTO 3.0 Certificado: CT PLENO 31-01-2025. 1. MOCION MEJORAS PROGRAMA RELEO Y AVANCE EN LA GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: W472S-WAB1Y-LNF12 Fecha de emisión: 27 de Febrero de 2025 a las 8:31:41 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 06/02/2025 15:02 2.- Concejal de Hacienda, Régimen Interior y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 07/02/2025 10:14	ESTADO FIRMADO 07/02/2025 10:14



La gratuidad de los libros de texto debería ser un derecho fundamental para todos los estudiantes, independientemente de su situación económica, para que puedan acceder a los recursos educativos necesarios para su formación. En lugar de depender de un sistema de becas y subvenciones que no siempre llega a todo el alumnado de manera equitativa, debemos avanzar hacia una solución más sostenible y universal que garantice la gratuidad de los libros de texto de forma integral. Para ello, es necesario dar pasos concretos en esta dirección.

Por las razones expuestas, los Concejales del Grupo Socialista, presentan esta Moción ante el Pleno y proponen la adopción de los siguientes, **ACUERDOS**:

El Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada insta a la Junta de Castilla y León a:

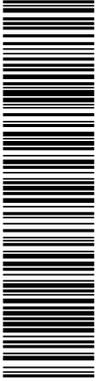
- **PRIMERO:** Instar a la Junta de Castilla y León a que se facilite un sistema de tramitación más accesible para el programa RELEO, que contemple alternativas presenciales o semipresenciales para aquellas familias que no cuenten con los medios o habilidades necesarias para completar la solicitud online.
- **SEGUNDO:** Solicitar a la Junta de Castilla y León que habilite más canales de ayuda y orientación para las familias que tengan dificultades con la tramitación digital, como puntos de asistencia en los centros educativos, o bien la posibilidad de realizar la tramitación de forma presencial.
- **TERCERO:** Pedir a la Junta de Castilla y León que revise el sistema de tramitación del programa RELEO, especialmente para las renovaciones de becas, para evitar que el proceso se vuelva innecesariamente complejo y garantice que todos los estudiantes que cumplen con los requisitos puedan beneficiarse de los libros de texto gratuitos de manera efectiva y sin obstáculos.
- **CUARTO:** Avanzar en una alternativa que garantice a las familias la gratuidad de los libros de texto durante la etapa de educación obligatoria independientemente del nivel de renta de las familias. Los recursos educativos como los libros de texto son una necesidad básica para los estudiantes, y la Junta de Castilla y León debe garantizar que todos los alumnos puedan acceder a ellos sin importar su situación tecnológica o económica.
- **QUINTO:** Trasladar el presente acuerdo al Presidente de la Junta de Castilla y León, al Consejero de Educación y a las asociaciones de madres y padres de alumnos, para que se tomen las medidas necesarias con el fin de garantizar el acceso universal y equitativo a este importante programa de apoyo a la educación.

Conocida la moción, y tras el debate habido, los miembros del Pleno Municipal por unanimidad ; **ACUERDAN:**

- **PRIMERO:** Instar a la Junta de Castilla y León a que se facilite un sistema de tramitación más accesible para el programa RELEO, que contemple alternativas presenciales o semipresenciales para aquellas familias que no cuenten con los medios o habilidades necesarias para completar la solicitud online.
- **SEGUNDO:** Solicitar a la Junta de Castilla y León que habilite más canales de ayuda y orientación para las familias que tengan dificultades con la tramitación digital, como puntos de asistencia en los centros educativos, o bien la posibilidad de realizar la tramitación de forma presencial.
- **TERCERO:** Pedir a la Junta de Castilla y León que revise el sistema de tramitación del programa RELEO, especialmente para las renovaciones de becas, para evitar que el proceso se vuelva innecesariamente complejo y garantice que todos los

02-000-00

DOCUMENTO 3.0 Certificado: CT PLENO 31-01-2025. 1. MOCION MEJORAS PROGRAMA RELEO Y AVANCE EN LA GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: W472S-WAB1Y-LNF12 Fecha de emisión: 27 de Febrero de 2025 a las 8:31:41 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 06/02/2025 15:02 2.- Concejales de Hacienda, Régimen Interior y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 07/02/2025 10:14	ESTADO FIRMADO 07/02/2025 10:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5960031;W472S;WAB1Y;LNF12;29B;4B598F4955D4F;BD57E9296BED5A6B10ED7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sic.ponferrada.org/portal/verificadorEstatico.do?opc_id=279&ent_id=17idioma=1



estudiantes que cumplen con los requisitos puedan beneficiarse de los libros de texto gratuitos de manera efectiva y sin obstáculos.

- **CUARTO:** Avanzar en una alternativa que garantice a las familias la gratuidad de los libros de texto durante la etapa de educación obligatoria independientemente del nivel de renta de las familias. Los recursos educativos como los libros de texto son una necesidad básica para los estudiantes, y la Junta de Castilla y León debe garantizar que todos los alumnos puedan acceder a ellos sin importar su situación tecnológica o económica.

- **QUINTO:** Trasladar el presente acuerdo al Presidente de la Junta de Castilla y León, al Consejero de Educación y a las asociaciones de madres y padres de alumnos, para que se tomen las medidas necesarias con el fin de garantizar el acceso universal y equitativo a este importante programa de apoyo a la educación.»

Para que conste y surta efecto, expido el presente, con la salvedad del art. 206 del ROF y el visto bueno del Concejales Delegado de Hacienda y Régimen Interior (P.D. Alcalde 03-07-2023). Ponferrada, a fecha de la firma electrónica.

EL CONCEJAL DELEGADO,

02-000-00